

CONVOCATORIA DE ESTUDIANTES COLABORADORES
CURSO ACADÉMICO 2021-2022 (AMPLIACIÓN)

ACUERDO DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE 19 DE ABRIL DE 2022 POR EL QUE SE RESUELVEN
PLAZAS PARA ESTUDIANTES COLABORADORES

A las 12:00 h. del día 19 de abril de 2022, se reúne en la Sala de Dirección de la ETS Arquitectura de la Universidad de Málaga la Comisión designada para resolver la Convocatoria de Plazas para Estudiantes Colaboradores en áreas de gestión para el curso 2021-2022.

Esta comisión, una vez estudiadas la totalidad de las solicitudes presentadas y en aplicación de las bases y los criterios establecidos en la convocatoria, acuerdan resolver y, en consecuencia, asignar las plazas como alumno/a colaborador/a de la ETS de Arquitectura a los siguientes estudiantes:

Área de Comunicación, Cultura e Infraestructuras:

Álvaro López Arroyo

Área de Laboratorios Investigación, Innovación Tecnológica y Publicaciones:

Carlos Lanzat Santiago

Área de Calidad:

Raquel Poyatos Rodríguez

Asimismo acuerdan que:

- la carga de trabajo de cada alumno se ha de ajustar a un máximo de 90 horas a lo largo del curso académico 2021-2022.
- la incorporación de los alumnos a cada una de las áreas de gestión asignadas deberá llevarse a cabo en la semana del 20 al 27 de abril de 2022.
- el plan de trabajo a desarrollar por el alumno será elaborado conjuntamente por el área de gestión correspondiente y será tutelado y evaluado por el correspondiente tutor / coordinador de la misma. Una vez finalizada la colaboración, deberá presentarse en el registro del Centro un informe general de resultados del trabajo realizado en los términos previstos en la Convocatoria.

Contra la presente propuesta de asignación, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 19 de abril de 2022

Alberto E. García Moreno
Estudiantes y Ordenación Académica
Adjunto a Dirección
E.T.S. Arquitectura